

CURSO: RESPONSABILIDAD SOCIAL TERRITORIAL Y TRANSFORMADORA (RST2)

PLAN DE FORMACIÓN

Resumen

La RS Territorial y Transformadora a que nos referimos es más que acción: busca la visualización concreta del dialogo inicial para el diseño de la acción y de sus resultados, sustentados ambos en los tres pilares fundamentales de su validación: el estratégico, el metodológico y el presupuestario.

Este programa de capacitación se centra principalmente en la preparación profesional para aquellas personas que se sumen a la implementación de Programa RST2 llevado adelante por FORS y ORSALC avalado por universidades de toda la región que integran el Comité de Formulación y que se materializa principalmente en la **creación del Sello RSt2**.

Este será otorgado a aquellas organizaciones que acrediten el cumplimiento de los Principios y Criterios creados para tal fin y se soporten en un cuerpo de indicadores autónomos -que hemos diseñado al efecto- que no compiten ni se oponen con los estándares o Indicadores Genéricos que haya elegido la organización tanto para su trabajo, como para el Reporte de Sustentabilidad, Balance Social o Rendición de cuentas en RS.

El programa busca consolidar la idea de la Responsabilidad Social alineada a la Estrategia de desarrollo sustentable y sostenible del Territorio, que conforma su entorno, con absoluto respeto a las fuerzas productivas y a la institucionalidad del Estado, todo ello mediante el dialogo en Ecosistema.

Justificación

Hablamos de Responsabilidad Social Territorial y Transformadora como concepto compartido entre las nociones trabajadas durante años desde ORSALC y desde FORS surgidos como fruto de una construcción colectiva entre todos las personas y organizaciones que éstos nuclea. De allí que los aportes de todos ellos han sido tenidos en cuenta para el armado y definición de este programa de capacitación.

Partimos del nuevo rol que las organizaciones han debido adoptar frente a los nuevos escenarios que plantea la realidad. Su responsabilidad en cuanto al desarrollo de las actuales

y futuras generaciones no es el mismo que años atrás. En este proceso evolutivo y en el marco del desarrollo del concepto de Responsabilidad Social, entendemos que el foco hoy debe centrarse en la **práctica** propiamente dicha. Es decir en materializar en acciones concretas y palpables las buenas intenciones declarativas, que ya han quedado obsoletas.

Definimos la **RSt2** como la conjunción estos dos conceptos en uno solo. Por un lado en clave de territorio, entendiendo que éste no existe sin debate, sin sana y propósitiva discusión. Así, hablamos de territorio y no de entorno y buscamos incluir las nociones de tiempo y espacio, con el fin de proponer un espacio abierto para definir y delimitar el tema de la responsabilidad -llámese esta personal y social- a partir del concepto de territorio, ya que entendemos que toda responsabilidad está anclada y se debe a una tierra en la cual crece y se desarrolla su vida social, la vida común con otra personas.

De allí, que el concepto de lo "transformador". Básicamente transformadora de la realidad, de la calidad de vida actual y de las futuras generaciones de las personas que habitan el territorio. Para ser transformadora, debe ser eficaz, es decir debe legitimarse en la realidad tomando para ello las expectativas de lo demás actores que interactúan en esa realidad.

Son los individuos y organizaciones interesadas, dialogando entre sí dentro de un territorio determinado, quienes mejor conocen la problemática que los afecta y, por ende, se encuentran en posibilidades concretas de acercar propuestas de tratamiento para una **gestión eficiente y sustentable de la acción responsable en la esfera territorial y con vocación transformadora de la realidad.**

Entendemos, esta es la forma idónea de aportar -desde el lugar que nos toca desempeñarnos- en alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** planteados a escala global, y es en sí, el fin al que se orienta este Programa de capacitación.

Objetivos de Aprendizaje

El objetivo de esta capacitación se centra en introducir a los alumnos en el concepto de la **Responsabilidad Social Territorial y Transformadora** con el fin de formar profesionales aptos para llevar adelante la implementación del Programa RST2 al seno de diversas organizaciones. Se propone un cuerpo teórico y referencial como base para luego ser complementados con las diversas especializaciones futuras: **Promotor, Consultor, Auditor o Experto**, ofreciendo de este modo una oportunidad de un ejercicio laboral concreto.

Destinatarios

Representantes de organizaciones de la sociedad civil, de la administración pública, de sindicatos, de cooperativas, estudiantes, docentes universitarios, empresarios, emprendedores sociales, y/ o cualquier persona vinculada o con interés en vincularse a la Responsabilidad Social con intenciones de desarrollo laboral, mediante la participación en el marco del Programa RST2, ya sea como: **Promotor; Consultor; Auditor o Experto investigador.**

GENERALIDADES DEL CURSO

Duración: 10 semanas

El Curso Completo se compone de la siguiente manera:

- **Componente Inicial de la RST2:** 8 semanas
- **Componente Especifico (Promotor; Consultor; Investigador; Auditor):** 2 Semanas

Evaluación

Los participantes serán evaluados por los Docentes y/o Tutores Académicos en base al desarrollo de los temas que surjan de las lecturas y -especialmente- de su nivel y calidad de participación en los foros.

La aprobación del Componente involucra no solamente la lectura de la bibliografía obligatoria y la visualización del material audiovisual propuesto en los distintos Módulos que lo componen, sino también la participación en Foros de debate, la realización de una actividad evaluadora al finalizar cada Módulo.

Asimismo, para la culminación del curso, el alumno deberá haber aprobado el trabajo de Investigación e Innovación Final.

En caso que el alumno apruebe satisfactoriamente dichas instancias evaluadoras, se entregará el Certificado correspondiente. Caso contrario, el Certificado sólo podrá validar la cursada del Componente, no así de su aprobación.

Configuración de Contenidos

Se iniciará con un acercamiento conceptual a la RS, sus orígenes e importancia actual. Se abordarán los distintos estadios involucrados en la implementación de ésta como un modelo de gestión. Se propondrá la incorporación de herramientas innovadoras que permitan plantear su alineación con los **Principios y Criterios de la RST2** de manera transversal a la consideración y el reconocimiento de la realidad local, apuntando de este modo a una contribución activa hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera conjunta entre todos los actores del Ecosistema de RS.



eduFORS INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
E INNOVACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL

En una segunda etapa, este curso propone diversas orientaciones específicas a seleccionar por cada cada alumno considerando su interés particular en la implementación del Programa para la Responsabilidad Social Territorial y Transformadora (RST2).

Conforme a las distintas orientaciones, el plan de formación ajusta sus contenidos, tanto teóricos como prácticos. De este modo, podrá cada alumno podrá profundizar y nutrirse de conceptos y herramientas a medida.

Programa

El Curso está integrado por ocho (8) Módulos y todo ellos deberán ser cursados de manera consecutiva. La presentación de la actividad evaluadora a ser entregada al finalizar cada Módulo, habilita la cursada del siguiente.



COMPONENTE INICIAL PARA LA RST2

MÓDULO 1. ¿HACIA DÓNDE VA LA ECONOMÍA MUNDIAL? PARADIGMAS EMERGENTES.

La comprensión del contexto socio-económico internacional resulta fundamental a la hora de planificar herramientas de gestión que permitan hacer frente a los desafíos y las problemáticas emergentes, considerando asimismo su impacto a nivel local y regional. En este escenario, la Responsabilidad Social surge como un nuevo modelo de gestión organizacional.

MÓDULO 2. PENSAMIENTO SISTÉMICO PARA EL DESARROLLO. GERENCIA Y CAPITAL SOCIAL.

El concepto de gerencia social consiste en garantizar la creación de valor público a través de su gestión y de la optimización del rendimiento de los esfuerzos de los actores frente a los desafíos del desarrollo social equitativo. Empezar acciones colectivas que redunden en un beneficio para cualquier organización, mejorando funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social, se torna cada vez más indispensable.

MÓDULO 3. LOS RECURSOS NATURALES COMO EJE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Resulta imprescindible evaluar las implicancias del cambio climático y sus interconexiones con los distintos componentes del desarrollo, revisando el necesario equilibrio entre los objetivos de desarrollo económico y los objetivos sociales y ambientales. El respeto y la protección de los recursos naturales se tornan aspectos ineludibles para cualquier organización, independientemente de su espacio concreto de actuación.

MÓDULO 4. RESPONSABILIDAD SOCIAL: ¿UNA OBLIGACIÓN IMPERFECTA?

La comprensión de las dimensiones propias de un tratamiento autóctono de la RS, involucra la capacidad de discernir entre estrategias socialmente responsables y acciones de marketing o filantropía, para poder identificar aquellas vinculadas al core y expertise de una organización, directamente vinculadas a los tres pilares de las acciones socialmente responsables, es decir, pensando en clave estratégica, metodológica y presupuestaria.

MÓDULO 5. EL ECOSISTEMA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: HACIA UN MODELO COLABORATIVO DE DESARROLLO TERRITORIAL.

El desarrollo y la identificación del Ecosistema de Responsabilidad Social (actores y grupos de interés vinculados a cualquier organización, tanto internos como externos) es el primer paso en la realización de un diagnóstico organizacional. A partir de allí, es posible analizar el impacto de externalidades positivas y negativas, tanto en la cadena de valor como de suministro. Y comprender la importancia de la implementación de alianzas estratégicas, así como los factores que hacen a su eficacia y sostenibilidad.

MÓDULO 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO CONVERGENTE Y COMPLEMENTARIA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

¿De qué manera una organización puede y debe generar un efecto positivo y beneficioso (esquema ganar-ganar) en su entorno local? La importancia de alinear las acciones de Responsabilidad Social con las Políticas Públicas, de manera que exista complementariedad o convergencia entre ellas, responde a la necesidad de discernir e identificar las problemáticas que se plantean en el territorio, con el fin de diseñar acciones que favorezcan transformaciones reales, que involucren a todos los actores de la sociedad.

MÓDULO 7: LA RS EN CLAVE TERRITORIAL.

La responsabilidad social, en general, y la territorial, en particular, no son tarea sencilla. Convoca los mejores esfuerzos intelectuales y volitivas del ser humano y de los grupos sociales, las naciones. Es un proceso personal y social que requiere capacidad de adaptación a la realidad para dialogar con ella. Desde ORSALC se plantea al Territorio no solo como un espacio físico sino que referencia "a lo humano" que ese espacio envuelve, de allí la "Humanización del Territorio", entendiendo que se requieren herramientas para su percepción, valorización y como consecuencia su transformación. Discurriendo la ruta del desarrollo conceptual, crítico participativo de responsabilidad social, se accede a la asociación, la construcción de redes para buscar respuestas convincentes a la compleja realidad de la persona, desde una consideración completa de esa misma persona y que no la reduzca solamente a una de sus dimensiones.

En este sentido se propone un espacio abierto a la reflexión y las herramientas necesarias para definir y delimitar el tema de la responsabilidad, llámese esta personal y social, a partir del concepto de territorio. Se propone trabajar sobre los conceptos de "Entorno" y "Territorio", profundizando en aspectos tales como el debate cultural en donde se desarrollan las organizaciones; Desarrollo Humano priorizando los ODS, las poblaciones vulnerables y los Indicadores; El aporte de la Innovación Social a partir de la creación de redes y todo ello aportando valor desde las definiciones del Thesaurus RST de ORSALC y sus Indicadores creados en este marco.

MÓDULO 8: TRANSFORMAR EL TERRITORIO DE MANERA EFICAZ

La Eficacia es la meta del Programa RSt2, permitiendo conocer el estado de madurez de los procesos de elaboración de la acción responsable en una organización e impone que ellos sean ajustados y fortalecidos con la finalidad de incorporar -no sólo a los actores externos con los que necesariamente debe dialogar- sino también la información idónea y suficiente para implementar un Sistema de Clasificación que pondere las expectativas, riesgos y las demandas o necesidades asociados a ellas.

A partir de los Principios y Criterios de la RST2, surge la necesidad de profundizar el análisis del grado de participación de las organizaciones que, dialogando en Ecosistema, definen en forma conjunta el contenido de la acción: sus resultados, los parámetros de medición que se utilizan; las metas fijadas y su control que servirán de base para una evaluación de impacto a partir de la confección e implementación -posteriormente- de diversos indicadores, de las acciones concretas de RS. El debate se ampliará en torno a la importancia de alinear estas acciones al Modelo de cada país, colaborando activamente en la concreción de los ODS.